Formulario de Registro de Elegibilidad para El Programa de Asistencia Alimentaria de Emergencia "TEFAP"

FOOD BANK OF WYOMING

Nombre de la Agencia Asociada _____

El ocupante del hogar deberá utilizar los productos básicos para uso personal y no venderá ni intercambiará productos alimenticios. Los hogares no deberán hacer falsas declaraciones, ocultar ni retener información de manera voluntaria o intencional para recibir productos que no tienen derecho en recibir. En caso de que se verifique la retención de información o el suministro de información falsa para un hogar que recibió o utilizó productos del USDA de manera fraudalenta, el hogar estará sujeto a uno de los siguientes:

- Enjuiciamiento conforme a las leyes locales, estatales of federales.
- Un período de inelegibilidad según lo determine la FBW. El período de inelegibilidad dependerá de las circustancias. Si un individuo estaba usando productos del USDA con fines de lucro, habrá restitución y un mínimo de inelegibilidad por un año. De otro modo, cuando un hogar es elegible y recibe más de lo que le corresponde en productos del USDA, el período de inelegibilidad es de seis meses.
- Restitución mediante el establecimiento y acción de cobro de un reclamo contra la(s) persona(s) de acuerdo con los procedimientos de FBW.

Tamaño Familiar			Nombre Completo del Cliente en Letra (Reconociendo la Elegibilidad)	Ciudad y Código Postal de Residencia o Residencia-No fija	Teléfono #	Fecha de Servicio
Adulto (19-59)	Niño(a) (0-18)	Adulto Mayor (60+)				

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo la identidad de género y la orientación sexual), la discapacidad, edad, o represalia o represalia por actividad anterior de derechos civiles.
La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información del programa (p. ej., Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas estadounidense), deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o el Centro TARGET del USDA al (202) 720- 2600 (voz y TTY) o comuníquese con USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el Demandante debe completar un Formulario AD-3027, Formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, que se puede obtener en línea en: https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027 pdf., desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria del denunciante con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la supuesta violación de los derechos civiles. El formulario o carta AD-3027 completo debe enviarse al USDA antes de:

1.**Correo:**
Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; o

2. **Fax:**
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. **Correo Electrónico:**
Program.Intake@usda.gov